



A.D. GRUPO MONTAÑA PEGASO



BTT -

II NOCTURNA TORRES DE LA ALAMEDA

Sábado 25 de julio 2026

CONTEXTO GEOGRÁFICO

Torres de la Alameda es un municipio español de la provincia y Comunidad de Madrid ubicado a **41 km de Madrid capital** y a **9 km de Alcalá de Henares**.

El pueblo limita con Alcalá de Henares al norte, con San Fernando de Henares y Loeches al oeste, con Valverde de Alcalá y Villalbilla al este y con Pozuelo del Rey al sur.

El término municipal está atravesado por dos vías pecuarias: la colada Galiana y la colada de Alcalá a Torres. Asimismo pasa por el municipio la, vía de alta velocidad Madrid-Barcelona.

En el núcleo urbano se cruzan las carreteras M-220, M-224 y M-225, que conectan la localidad con sus vecindarios inmediatos. Hacia el oeste, alejada del centro del pueblo se encuentra la M-300, que une Alcalá de Henares con Loeches hasta llegar a la autovía A-3 (Madrid-Valencia).

MORFOLOGÍA

Este municipio, situado en el este de la Comunidad de Madrid, presenta una morfología típica de la **campiña del valle del Henares**, con una transición hacia los páramos de la Alcarria madrileña.

Morfología física

Relieve

- Predominan las **superficies llanas o suavemente onduladas**, aptas para el uso agrícola.
- La altitud media del municipio se sitúa en torno a los **700 metros sobre el nivel del mar**, con cotas que oscilan aproximadamente entre **573 y 840 metros**.
- Las mayores pendientes se localizan:
 - Al noroeste, en la divisoria entre el valle del río Henares y el arroyo Pantueña.
 - En la zona meridional, donde aparecen las cuestas que ascienden hacia los páramos.

Geología

- El municipio está formado por materiales sedimentarios como **arcillas, margas, yesos y calizas**, característicos de la cuenca del Tajo.
- En el sur existen formaciones yesíferas con procesos de **karstificación**, lo que condiciona la estabilidad del terreno y las posibilidades de urbanización.

Morfología del paisaje

El paisaje puede dividirse en tres unidades principales:

1. **Campiña agrícola**
 - Terrenos llanos dedicados principalmente al cultivo de cereales.
 - Escasa pendiente y predominio de parcelas agrícolas.
2. **Cuestas y barrancos**
 - Zona de transición entre la campiña y el páramo.
 - Presenta una mayor diversidad de vegetación y formas erosivas.
3. **Páramos**
 - Superficies elevadas y relativamente planas.
 - Dominadas por cultivos de secano y vegetación natural dispersa.

Morfología urbana

El núcleo urbano presenta una estructura tradicional castellana:

- **Casco histórico compacto**, organizado en torno a la Plaza Mayor y la iglesia parroquial.
- Calles estrechas e irregulares en el centro histórico.
- Expansión reciente mediante urbanizaciones y barrios residenciales de trazado más regular.
- Polígonos industriales situados en la periferia, próximos a las principales vías de comunicación.

Esta evolución refleja el crecimiento del municipio desde un pequeño núcleo agrícola hacia una localidad residencial integrada en el área metropolitana de Madrid.

Condicionantes de la morfología

La forma del territorio está determinada por:

- La acción erosiva del **arroyo Pantueña** y otros cauces menores.
- La naturaleza de los materiales geológicos (arcillas, yesos y calizas).
- La actividad agrícola tradicional, que ha modelado amplias superficies abiertas.
- La expansión urbanística reciente, concentrada sobre terrenos con mejores condiciones geotécnicas.
-

Resumen:

En conjunto, Torres de la Alameda presenta una **morfología de campiña**, caracterizada por:

- Relieves suaves con pendientes moderadas.
- Alternancia entre llanuras agrícolas, cuestas y páramos.
- Predominio de materiales sedimentarios.
- Un núcleo urbano compacto de origen histórico rodeado por desarrollos residenciales e industriales recientes.
- Un paisaje eminentemente agrícola que constituye uno de los rasgos más representativos del municipio.

GEOLOGÍA

Torres de la Alameda se localiza en la **Cuenca de Madrid**, una gran depresión sedimentaria formada durante el Cenozoico. La geología del municipio está dominada por materiales depositados hace millones de años en antiguos lagos, zonas pantanosas y sistemas fluviales interiores.

Materiales geológicos predominantes

Los materiales más abundantes son:

- **Arcillas:** constituyen gran parte del subsuelo y son responsables de muchos de los suelos agrícolas de la zona.
- **Yesos:** muy frecuentes en el sureste madrileño; proceden de la evaporación de antiguas masas de agua.
- **Margas:** rocas sedimentarias compuestas por arcilla y carbonato cálcico.
- **Calizas:** presentes especialmente en las zonas más elevadas y asociadas a los páramos.
- **Arenas y gravas:** relacionadas con antiguos depósitos fluviales y cuaternarios.

Origen geológico

Durante el **Mioceno** (hace entre 23 y 5 millones de años), la actual Cuenca de Madrid era una cuenca cerrada donde se acumulaban sedimentos procedentes de la erosión del Sistema Central. En épocas húmedas se formaban lagos y zonas pantanosas; en épocas secas, la evaporación favorecía la formación de yesos y otras sales.

Posteriormente, la acumulación de carbonatos dio lugar a niveles de calizas que hoy forman parte de los páramos de la comarca.

Geomorfología y relieve

El relieve de Torres de la Alameda es relativamente suave, pero se distinguen tres unidades principales:

1. **Campiña agrícola**, formada por materiales arcillosos y margosos.
2. **Cuestas y laderas**, donde afloran yesos y margas.
3. **Páramos calizos**, situados en las zonas más elevadas del municipio.

Los arroyos, especialmente el **Pantueña** y otros cauces menores, han modelado el terreno mediante procesos de erosión, creando vaguadas y pequeños barrancos.

Características geotécnicas

Desde el punto de vista constructivo, el terreno presenta generalmente condiciones aceptables, aunque existen algunas limitaciones:

- Las **arcillas** pueden provocar asentamientos y problemas de drenaje.
- La presencia de **yesos** favorece fenómenos de disolución y puede generar cavidades o subsidencias localizadas.
- Algunos sectores son fácilmente erosionables debido a la baja consolidación de los materiales.

Importancia de la geología en el paisaje y la economía

La geología ha condicionado históricamente:

- El desarrollo de la agricultura de secano (cereales, vid y olivo).
- La disponibilidad de materiales para construcción.
- La distribución de los asentamientos humanos y de las infraestructuras.

Resumen

La geología de Torres de la Alameda es la típica del sureste madrileño: una combinación de **arcillas, yesos, margas, calizas, arenas y gravas de origen sedimentario**, formadas en antiguos ambientes lacustres y fluviales de la Cuenca de Madrid. Estos materiales explican tanto el relieve suave del municipio como la fertilidad de sus tierras agrícolas y algunas de las limitaciones geotécnicas presentes.

CLIMA

Torres de la Alameda presenta un **clima mediterráneo continentalizado** característico del interior de la Península Ibérica. La lejanía del mar y su altitud (aproximadamente **658 m sobre el nivel del mar**) hacen que exista una gran amplitud térmica anual, con **veranos muy calurosos e inviernos fríos**.

Características generales

Las principales características climáticas del municipio son:

- **Veranos secos y muy calurosos**, con temperaturas máximas que frecuentemente superan los **35 °C** durante las olas de calor.
- **Inviernos fríos**, con mínimas cercanas o inferiores a **0 °C** y frecuentes heladas.
- **Precipitaciones escasas e irregulares**, concentradas principalmente en primavera y otoño.
- **Elevada insolación**, con un gran número de horas de sol al año.
- **Amplia oscilación térmica**, tanto entre el día y la noche como entre el invierno y el verano.

Temperaturas

Las temperaturas presentan un marcado contraste estacional.

Verano

Los meses de **junio, julio y agosto** son cálidos y secos. Las temperaturas medias máximas se sitúan entre **31 y 34 °C**, aunque durante episodios de calor pueden alcanzarse valores superiores a **38–40 °C**. Las noches suelen ser templadas, con mínimas entre **17 y 20 °C**.

Invierno

Durante **diciembre, enero y febrero**, las temperaturas medias oscilan entre **5 y 7 °C**. Las mínimas pueden descender por debajo de los **0 °C**, favoreciendo la aparición de heladas, especialmente en situaciones anticiclónicas.

Las nevadas son poco frecuentes, aunque pueden producirse de forma ocasional.

Precipitaciones

Torres de la Alameda registra una precipitación media anual de aproximadamente **400–500 mm**, lo que refleja un clima relativamente seco.

La distribución de las lluvias es irregular:

- **Primavera**: estación relativamente lluviosa.
- **Otoño**: segundo máximo de precipitaciones.
- **Verano**: muy seco, con escasas lluvias salvo tormentas aisladas.
- **Invierno**: precipitaciones moderadas, generalmente en forma de lluvia.

Este régimen pluviométrico favorece el predominio de cultivos de secano, como cereales y olivar.

Vientos

Los vientos predominantes proceden del:

- oeste y suroeste durante gran parte del año,
- nordeste en determinados episodios meteorológicos.

Su intensidad suele ser moderada, aunque pueden producirse rachas fuertes asociadas a tormentas o al paso de frentes atlánticos.

Influencia del clima en el paisaje

El clima condiciona directamente la vegetación y los usos del suelo:

- Predominan especies adaptadas a la sequía, como la encina, el romero, el tomillo y la coscoja.
- La agricultura se basa principalmente en cultivos de secano (cereales, viñedo y olivar), aunque en las vegas existen pequeñas zonas de regadío.
- Durante el verano aumenta el riesgo de incendios forestales debido a las altas temperaturas y a la escasez de precipitaciones.

-

Influencia sobre la actividad humana

Las condiciones climáticas han determinado históricamente el desarrollo del municipio:

- La escasez de lluvias ha favorecido una agricultura extensiva de secano.
- Las heladas invernales condicionan los calendarios agrícolas.
- Las elevadas temperaturas estivales incrementan la demanda de agua y energía y requieren medidas de prevención frente a las olas de calor.

Resumen

En conjunto, **Torres de la Alameda posee un clima mediterráneo continentalizado**, caracterizado por **veranos muy cálidos y secos, inviernos fríos con heladas frecuentes y precipitaciones moderadas e irregulares**, concentradas principalmente en primavera y otoño. Estas condiciones climáticas han influido de forma decisiva en el paisaje, la vegetación y las actividades agrícolas del municipio, configurando un territorio típico del interior de la Comunidad de Madrid.

FLORA

Por su geografía el término municipal de Torres de la Alameda está definido por una amplia meseta al sur de la que parten las vegas de los arroyos Pantueña y Anchuelo, que confluyen en la vega del Henares en la zona noroeste, proporcionando un terreno adecuado para la explotación agrícola de cultivos de secano como el cereal y el olivo.

De acuerdo a la división comarcal de Maite Rodríguez Ariza, Torres de la Alameda se engloba en la subcomarca del "páramo de Campo Real", incluida en la comarca más amplia de "los páramos". Esta categorización define especialmente las zonas elevadas que han sido caracterizadas como "alcarria madrileña". En ellas se da una vegetación de monte bajo representativa del ecosistema mediterráneo que cuenta con una biodiversidad de más de 900 especies.

La flora de **Torres de la Alameda** es la propia de los ecosistemas mediterráneos del centro peninsular y está condicionada por su **clima mediterráneo continentalizado**, sus **suelos calizos y yesíferos** y el predominio histórico de la agricultura. Como resultado, el municipio presenta un paisaje donde alternan cultivos de secano con manchas de vegetación natural, especialmente en las cuestas, barrancos y páramos. Parte de este entorno posee un elevado interés ecológico y está incluido en espacios protegidos por la **Directiva Hábitats** de la Unión Europea.

Vegetación natural

La vegetación potencial del municipio corresponde al **bosque mediterráneo de encina**, aunque gran parte de este ha desaparecido debido a siglos de aprovechamiento agrícola.

Encinares

La **encina** (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) es la especie arbórea más representativa. Actualmente aparece de forma dispersa o formando pequeños rodales, especialmente en zonas de difícil cultivo.

Junto a ella pueden encontrarse otras especies leñosas como:

- Coscoja (*Quercus coccifera*).
- Enebro (*Juniperus oxycedrus*).
- Espino negro (*Rhamnus lycioides*).

Estas especies están adaptadas a la sequía estival y a los suelos calizos.

Matorral mediterráneo

El matorral ocupa las laderas, barrancos y terrenos menos aptos para la agricultura. Las especies más comunes son:

- Romero (*Salvia rosmarinus*).
- Tomillo (*Thymus vulgaris*).
- Lavanda o espliego (*Lavandula latifolia*).
- Aliaga (*Genista scorpius*).
- Retama (*Retama sphaerocarpa*).
- Aulaga (*Genista* spp.).

Estas plantas presentan hojas pequeñas y resistentes que reducen la pérdida de agua, una adaptación característica de los ambientes mediterráneos.

Vegetación de yesos

Uno de los elementos más singulares de Torres de la Alameda son los **afloramientos yesíferos**, donde crecen especies adaptadas a este tipo de suelo (flora gipsófila).

Entre ellas destacan:

- Jabuna (*Gypsophila struthium*).
- Heliantero yesero (*Helianthemum squamatum*).
- Albardín (*Lygeum spartum*).

Estas comunidades vegetales poseen un gran valor ecológico por albergar especies especializadas y poco frecuentes.

Vegetación de ribera

Aunque el municipio no cuenta con grandes ríos, los arroyos y pequeñas zonas húmedas albergan vegetación propia de ribera.

Las especies más habituales son:

- Álamo blanco (*Populus alba*).
- Sauce (*Salix* spp.).
- Olmo (*Ulmus* spp.).
- Taray (*Tamarix gallica*).

En las zonas con presencia permanente de humedad también aparecen carrizos (*Phragmites australis*), espadañas (*Typha latifolia*) y juncos.

Flora agrícola

La mayor parte del término municipal está ocupada por cultivos de secano, principalmente:

- Trigo.
- Cebada.
- Girasol.
- Olivo.
- Viñedo.

En los márgenes de los cultivos crecen numerosas plantas herbáceas silvestres, entre ellas:

- Amapola (*Papaver rhoeas*).
- Margarita (*Bellis perennis*).
- Malva (*Malva sylvestris*).
- Cardos (*Carduus* spp.).
- Hinojo (*Foeniculum vulgare*).

Estas especies proporcionan alimento y refugio para numerosos insectos polinizadores y aves.

Flora urbana

En parques y jardines del municipio predominan especies ornamentales utilizadas por su resistencia al clima mediterráneo. Entre ellas destacan:

- Pino piñonero (*Pinus pinea*).
- Plátano de sombra (*Platanus × hispanica*).
- Ciprés (*Cupressus sempervirens*).
- Morera (*Morus alba*).
- Almendro (*Prunus dulcis*).

El Ayuntamiento dispone de guías botánicas de varios parques municipales para divulgar las especies presentes en estas zonas verdes.

Importancia ecológica

La flora de Torres de la Alameda desempeña un papel fundamental en la conservación del suelo y la biodiversidad. Las comunidades vegetales:

- Protegen el terreno frente a la erosión.
- Favorecen la infiltración del agua de lluvia.
- Constituyen el hábitat de numerosas especies de aves, insectos y pequeños mamíferos.
- Contribuyen a mantener el equilibrio ecológico de los ecosistemas mediterráneos.

Resumen

La flora de Torres de la Alameda está dominada por **especies mediterráneas adaptadas a un clima seco y continentalizado**. Los encinares, matorrales de romero y tomillo, la vegetación especializada en suelos yesíferos y las comunidades de ribera conforman los principales ecosistemas naturales del municipio. Aunque la agricultura ocupa gran parte del territorio, las cuestas, barrancos y páramos conservan una notable diversidad vegetal, lo que convierte a Torres de la Alameda en un espacio de interés ecológico dentro del este de la Comunidad de Madrid.

OTROS VALORES ETNOGÁFICOS, HISTÓRICOS O CULTURALES

Torres de la Alameda cuenta con una población de 7824 habitantes (INE 2025). Destacar que Torres de la Alameda experimentó un importante crecimiento demográfico, pues en apenas cien años la población se multiplicó por siete. En 1900 la población era de 995 habitantes, y se mantuvo un leve crecimiento, con altibajos, hasta los años 30.

Constituye uno de los municipios transversales del industrializado Valle del Henares y que acoge una dinámica actividad industrial y residencial como descongestión de las ciudades centrales del Valle. Pertenece a la diócesis de Alcalá de Henares.

El gentilicio por el que son conocidos los habitantes de Torres de la Alameda es torresano/a, aunque de manera despectiva o satírica son llamados "mangurrinos" por los naturales de los pueblos de los alrededores. El escudo del pueblo está compuesto por tres torres y tres espigas doradas sobre un fondo azur, y la bandera presenta el escudo en el centro sobre un fondo púrpura.

Sobre el origen del nombre del pueblo existe cierta discusión. Según la historiadora Pilar González Conde, antes de la llegada de los romanos los pobladores carpetanos denominaban Metturi al asentamiento preexistente, siendo metturicum la gentilidad indígena romanizada que terminó transformándose en "Turicum", un topónimo que aparece en una estela romana conservada en el pueblo. Sin embargo para la historiadora María Jesús Torquemada, dicha estela conmemoraba a "una mujer natural y vecina de una población que ya se denominaba Torres".

A finales del siglo XIX, Andrés Marín Pérez escribió la Guía de Madrid y su provincia en la que daba esta explicación sobre el origen del nombre del lugar:

"A penas los árabes invadieron la Península se dedicaron a construir torres y castillos (...). Al frente de cada fortaleza fundada ponían un jefe y dejaban el número de soldados que consideraban necesarios para su defensa. Cuando la paz y la tranquilidad los dejaba, dedicábanse a construir algunas chozas, casas y corrales (...) fundada y poblada esta villa por los hijos de Agar lo llamaron Torres, porque en su jurisdicción había varios castillos y fortalezas que se conservaron mucho tiempo siendo destruidos lastimosamente por el transcurso de los tiempos."

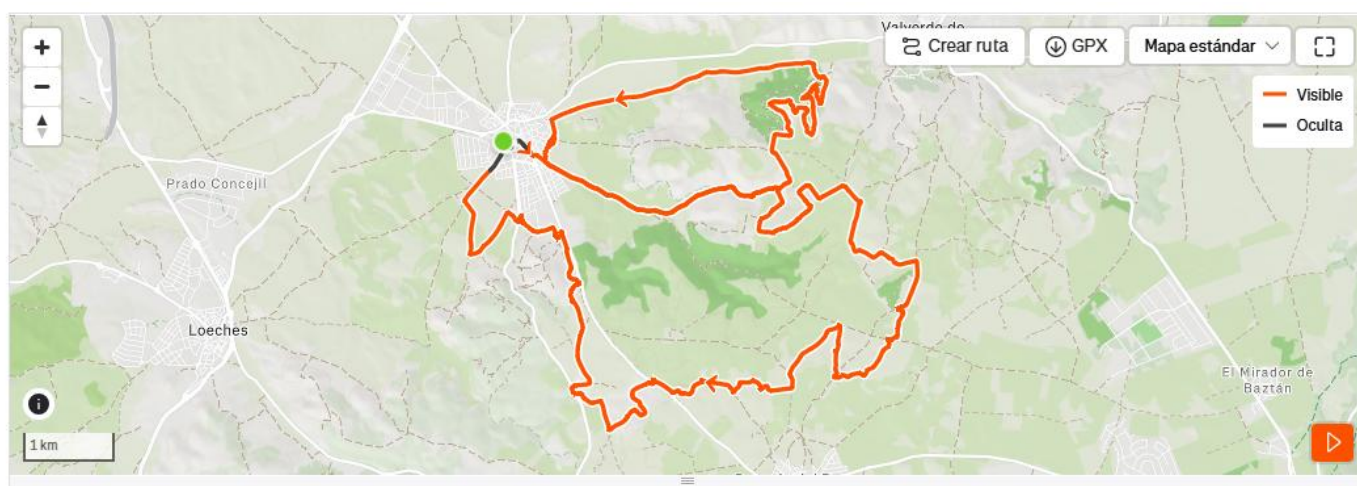
Esta explicación carece de evidencias que la sustenten, ya que el origen de Torres de la Alameda es anterior a la dominación musulmana y no se han encontrado restos de fortificaciones en los alrededores. No obstante esta teoría sobre el origen del nombre del municipio ha trascendido y aparece en guías recientes como Pueblos y Comarcas de la Comunidad de Madrid, de Maite Rodríguez Ariza.

En algunos documentos administrativos de finales del siglo XV Torres de la Alameda, que pertenecía al alfoz de Alcalá de Henares aparece como la aldea de Valdetorres. Más tarde, a mediados del siglo XVI, esta aldea obtuvo de la Corona de Castilla el título de villa con el nombre de "Torres". Sin embargo no fue hasta principios del siglo XX cuando a histórico Torres se añadió "de la Alameda" como alusión al arroyo Pantueña antiguamente llamado Alameda. Dicho cambio se llevó a cabo en la reforma de la nomenclatura municipal de 1916.

ITINERARIOS. Mapas y características

Sábado 25 de julio

TORRES DE LA ALAMEDA



INFORMACIÓN TÉCNICA

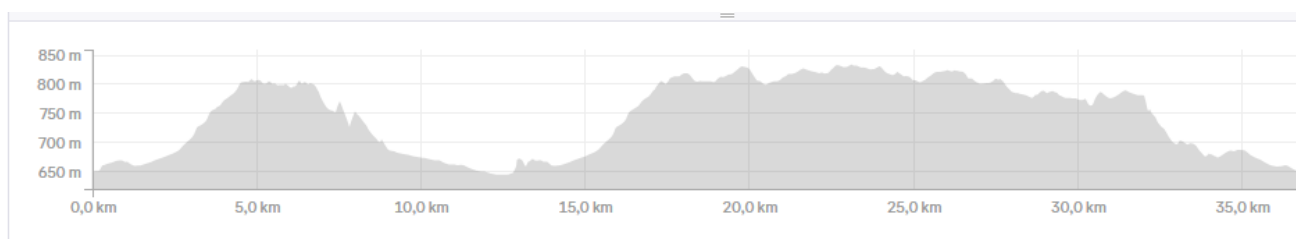
Horarios ruta 	3,5 h (Estimado de marcha efectiva sin paradas)		
Distancia y desniveles	 35 km	 + 610 m	 - 626 m
Tipo recorrido	 Circular		
Dificultad	Física	3/5	Técnica 4/5

Perfil	Buena forma física y experiencia en hacer salidas en BTT. La dificultad técnica está condicionada en la segunda parte de la ruta por la nocturnidad.		
Material obligatorio	Bicicleta de montaña (NO GRAVEL) , agua, gafas transparentes, material de orientación (GPS y/o mapa y brújula), agua (mínimo 1,5 l). Obligatorias luces, no valen focos tipo frontales. (IMPORTANTE)		
Teléfonos emergencias	Emergencias: 112	Emisora Club: 144,775 Hz	Coordinadora: Meme

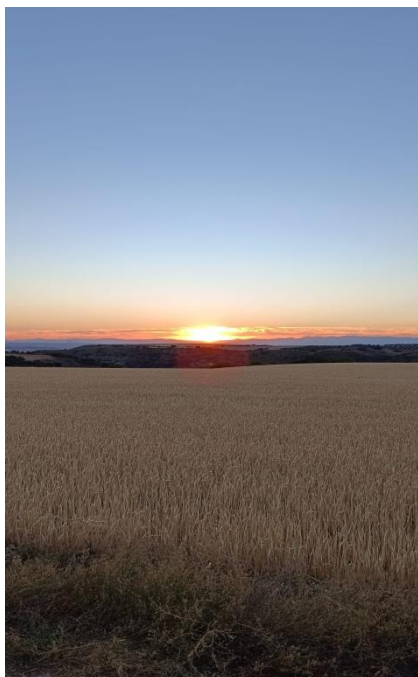
TRACK

El track se colgará en la web del club, y se enviará por WhatsApp a todos los participantes de la actividad.

RELIEVE



DESCRIPCIÓN DE LAS RUTAS



Esta ruta de bicicleta de montaña es un recorrido circular de aproximadamente 35 kilómetros, con salida y llegada en el casco urbano de Torres de la Alameda. Salimos de la calle principal, frente a la policía, donde aparcaremos los coches.

Se trata de una ruta de dificultad moderada, ideal para ciclistas con un nivel físico medio que deseen disfrutar de una combinación de pistas rápidas, caminos rurales y agrícolas, senderos y algún tramo asfaltado que atraviesan algunos de los paisajes más representativos del este de la Comunidad de Madrid.

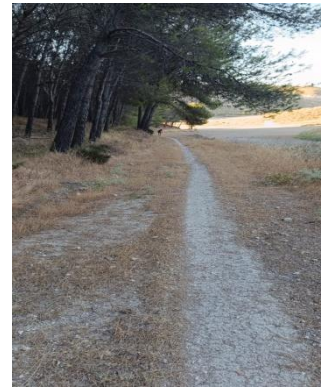
El recorrido permite descubrir la transición entre la campiña agrícola y los páramos calizos que caracterizan la comarca, ofreciendo amplias panorámicas sobre los campos de cultivo y las suaves lomas del valle del Henares.

La ruta comienza en el núcleo urbano de Torres de la Alameda, desde donde se abandona rápidamente el casco urbano para adentrarse en la red de caminos agrícolas situados al norte del municipio.

Durante los primeros kilómetros (aproximadamente 5 km) se asciende de forma progresiva hasta alcanzar las zonas más elevadas del recorrido, donde vernos a nuestra derecha un cultivo de pistachos.

Esta primera subida constituye uno de los principales esfuerzos físicos de la ruta y conduce a los páramos, donde el paisaje cambia completamente. Desde estas cotas se obtienen excelentes vistas sobre los campos de cereal y los municipios cercanos.

Una vez alcanzada la parte alta, el recorrido continúa alternando caminos rápidos y pequeños senderos que serpentean entre lomas y manchas de vegetación natural. En algunos puntos aparecen curvas más técnicas y cambios continuos de dirección que aportan dinamismo al recorrido sin llegar a presentar una gran dificultad.



A partir del kilómetro 15 comienza la subida más larga de la jornada. El ascenso es constante pero con pendientes moderadas, permitiendo ganar altura hasta situarse nuevamente sobre los páramos calizos que dominan el paisaje. Durante este tramo predominan las pistas anchas y compactas, ideales para mantener un ritmo constante.

La parte central de la ruta transcurre por la zona más elevada, donde el terreno es ondulado y combina pequeñas subidas y descensos que hacen el recorrido muy entretenido y en alguno punto muy escondido por la vegetación.



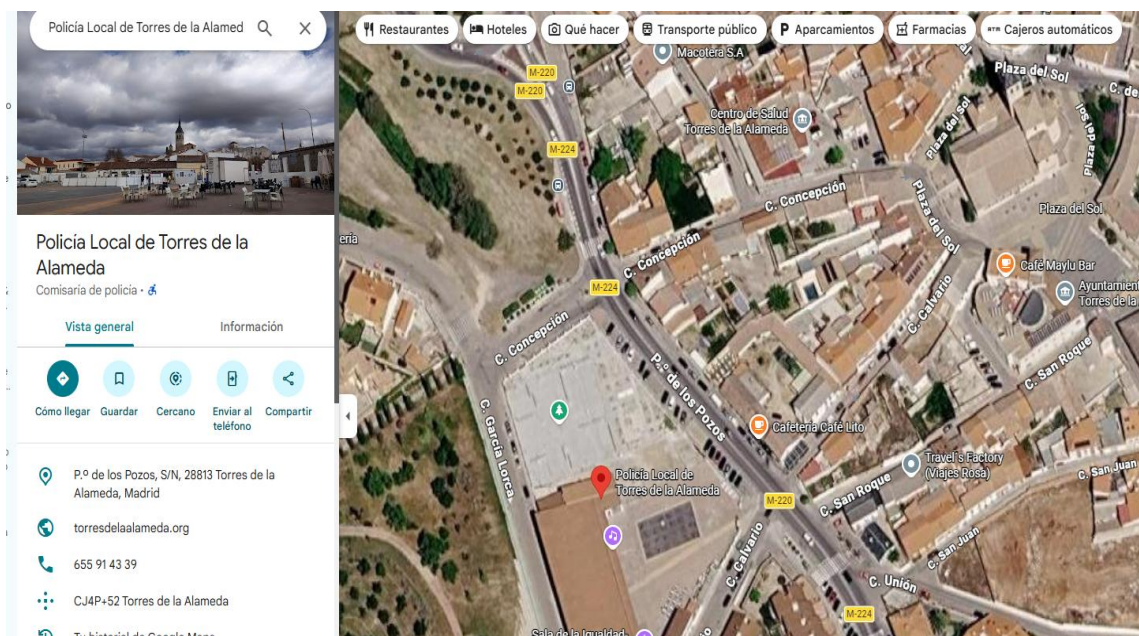
Posteriormente comienza un descenso progresivo hacia la campiña, alternando pistas rápidas con algunos senderos un poco más técnicos.

Los últimos kilómetros discurren nuevamente entre campos de cultivo, por una pista muy agradable, antes de regresar al casco urbano de Torres de la Alameda.

FECHA, HORA Y LUGAR DE ENCUENTRO

Sábado 25 de julio, 19,30 horas, para salir a las 20,00 horas (se ruega puntualidad).

El lugar de encuentro será:



Enlace:

<https://maps.app.goo.gl/yVrnebZJopkLThSz7>

NORMAS DE SEGURIDAD Y ADVERTENCIAS

- **El/la participante en la actividad, al realizar la inscripción, declara poseer la capacidad físico-técnico-deportiva adecuada para la realización de la misma.**
- Según la longitud, condiciones naturales de algunas de las rutas o la meteorología imperante, la realización, o cambios, de los itinerarios programados estará sujeta a la decisión de los organizadores (coordinador/a y/o responsables de seguridad) que informarán a los/as participantes, antes o durante la actividad, si esta se podrá realizar o no bajo el amparo del Club.
- No se debe iniciar la marcha hasta que la coordinadora lo indique.
- **Ningún/a participante debe realizar recorridos no previstos**, si así lo decidiera debe comunicar, a los/as responsables de la actividad, su decisión de apartarse del programa y asumirá todas las consecuencias de su decisión.
- Todos los grupos deben contar, al menos, con mapa, brújula, altímetro (o GPS) y emisora.
- El no llevar el equipo necesario (ropa, gafas, comida, bebida, protección solar,) puede convertir una salida clasificada como moderada en muy difícil, dependiendo de las condiciones meteorológicas u otras que puedan presentarse.
- Cada participante deberá consultar la previsión meteorológica el día anterior a la salida.
- Cada participante debe conocer los datos y características de la ruta a realizar y, en función de ellos, su propia capacidad para realizarla.
- Los/as participantes deben contar con la destreza y formación suficientes para el tipo de recorrido propuesto.
- Si durante la marcha algún/a participante sufre un percance o se encuentra mal, debe comunicárselo a los/as organizadores/as (coordinador/a) o, de no ser posible, a cualquier integrante de la marcha, ya que es la única forma de poder ayudarlo antes de que se pueda producir un accidente.
- Todo/a participante en la marcha, por el hecho de formar parte de un grupo adquiere la obligación de comunicar a los organizadores cualquier incidente que observe y que, a su entender, pueda suponer un peligro para cualquier persona. También debe colaborar, en la medida de sus posibilidades, en el auxilio de cualquier integrante del grupo.

- Todo/a participante deberá ir provisto del material designado como obligatorio para el desarrollo de la actividad, en adecuado estado para su uso y poseyendo los conocimientos necesarios para su correcta utilización.

- **CONSEJOS DE LA COORDINADORA:**

Es necesario llevar focos con suficiente iluminación. Hay tramos muy perdidos que sin luz pueden desorientar, y algún tramo (muy corto) técnico que requiere de luz. REVISAR TUS FOCOS Y LA DURACIÓN DE LA BATERIA ANTES DE LA RUTA.

Lleva suficiente agua. Un bidón no es suficiente, al menos litro y medio. No pasamos por fuentes. Si hace calor, se puede hacer dura si no llevas agua.

Aunque la ruta está pensada para MTB, y es lo que se aconseja, **puedes llevar gravel si tu nivel de técnica es alto.** Habrá algún tramo de bajarse, pero igualmente con MTB, más por la nocturnidad que por la técnica.

Se aconsejan guantes largos de verano, por que se pedalea entre matorros, a veces muy cerrados.

No olvidar las gafas transparentes, al estar el camino suelto en algunos tramos puede saltar arena o gravilla, o alguna hierba o vegetación.

Se aconseja especialmente atención ya que hay animales por el camino: conejos, lechuzas, etc.

- **El notorio incumplimiento de estas premisas por parte de algún participante, otorga a la organización el derecho de excluirle de participar.**

LOGÍSTICA. Transporte. Precio. Inscripciones

Ruta de un día.

TRANSPORTE

El viaje desde Madrid se hace en coches particulares. La coordinadora pondrá en contacto a los/as participantes para utilizar la mínima cantidad de vehículos necesaria.

Tanto si vas a aportar vehículo para llevar a otros/as socios/as como si no, por favor, publícalo en la sección de la web habilitada a tal uso, a modo de facilitar el trabajo del/a coordinador/a y de los/as otros/as participantes.

PRECIO

- Socios con seguro BTT: **5 €**.
- Socios sin seguro BTT (Incluye seguro 3 €/día): **8 €**.
- Los colaboradores y coordinadores tendrán un **descuento de 3 € deducibles del precio principal**.

INSCRIPCIONES

Directamente en la [web del club](#). A partir del 14 de julio.

PAGO: Precio total mediante tarjeta a través de la web del club.

De no hacerse efectiva esta cantidad en el plazo de 6 horas posteriores al apunte, la inscripción se considerará anulada

ANULACIONES

Las condiciones de anulación son las definidas en el apartado 7º del [Protocolo de participación](#) en actividades.

COORDINADOR/A

Meme (Amelia Vicente Ramos). Tel: 659549438. Correo electrónico: memerivas@gmail.com

CÓMO LLEGAR

Cómo llegar :
De: Madrid
A: Torres de la Alameda

En coche 43min



43min (45,5 km)
por A-2
⚠ Esta ruta incluye una autopista.

Ruta

Transporte público	1 transbordo	1h 10min	▼
A pie		8h 7min	▼
En bici		2h 8min	▼